MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO
Patentes Municipales

REF: Otorga Patente Municipal.

Litueche, 12 de Julio de 2013.-

D.T. Nº 059
CJO/cjo
08052013

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO Nº 1437

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente municipal, presentada por la interesada, ingresada en oficina de partes mediante providencia Nº 1001 fecha 06 DE Marzo del 2013.

Inscripción de Especial de Herencia fs 1130 Nº 1131 del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Litueche, Duplicado de Posesión efectiva, causante Luis Remberto Guerrero Tapia, donde consta que la contribuyente solicitante es cónyuge sobreviviente de l causante, por lo cual puede instalarse y ocupar dicha propiedad.

Formulario 3239 del Servicio de Impuestos Internos de fecha 13.11-.2012.

Fotocopia de Cédula Nacional de Identidad de la contribuyente.

El informe técnico de local comercial s/n fecha 01 de Abril del 2013, emitido favorable, para el otorgamiento de patente municipal comercial de la Dirección de Obras Municipales., con observación .

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 y Ley 19.749 de fecha 25 de agosto del 2001, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, la Ley 20.494 de fecha 27.01.2011 el Decreto Alcaldicio N° 2621, de fecha 06.12.2012.-, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con Fuerza de Ley 1, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE Patente Municipal Comercial a doña MIRTA GLADIS VARGAS LISBOA, Cédula Nacional de Identidad Nº 08.912.137-K, a contar de la fecha, rubro Almacén de Comestibles envasados, confites, helados, cigarrillos artículos de librería, en local ubicado en la localidad rural de Matancilla s/n de esta comuna.

Dejase establecido que para el ejercicio de la actividad comercial ha declarado el capital inicial de $ 800.000.- (ochocientos mil pesos).-

Incorpórese el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en poder de la Dirección de Tránsito y Patentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIA OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

CJO/ cjo
DISTRIBUCIÓN:
- Contribuyente
- Dirección del Transito y Patentes
- Secretaría Municipal y Transparencia
-